

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18398 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 2789/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes el Cid Peña de la Sal

Uso: Agropecuarios - regadíos (herbáceos 19,5 ha)

Volumen anual (m3/año): 117.000

Captaciones:

1.T.M. Alcolea del Río (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011100109 "Río Guadalquivir aguas abajo del río Genil hasta el arroyo Galapagar", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 269.742 Y: 4.166.828

2.T.M. Alcolea del Río (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000057300 "Aluvial del Guadalquivir - Sevilla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 268.588 Y: 4.165.810

3.T.M. Alcolea del Río (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000057300 "Aluvial del Guadalquivir - Sevilla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 268.691 Y: 4.166.027

Objeto del expediente.

Unificación de los expedientes 01/2203 (121/2006), 271/1995 (03/3468), 2274/1988, manteniendo los usos y captaciones otorgados, siendo la superficie regable 19,5 ha el volumen máximo 117.000 m3 /año.

El volumen máximo de aguas subterráneas a extraer no deberá exceder de 58.500 m3/año, correspondiente al de los títulos originales de este recurso.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de mayo de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240022530-1